**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 007 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD -EJE ECONÓMICO-**

**MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h10 del 20 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada el día lunes 18 de septiembre del año dos mil veintitrés, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 007 Ordinaria la Comisión de Conectividad, presidida por la concejala María Cristina López Gómez de la Torre ydonde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición de la presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)** | | |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Cristina López** | 1 | ---- |
| **Adrián Ibarra** | 1 | ---- |
| **Emilio Uzcátegui** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Cristina López, presidente de la Comisión de Conectividad, declara instalada la presente sesión.

De presidencia se solicita que por Secretaría se proceda a brindar información de los delegados convocados y a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala María Cristina López Gómez de la Torre, Presidente de la Comisión de Conectividad, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 007 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día* ***miércoles******20 de septiembre de 2023, a las 15h00, en la Sala de Sesiones Nro. 3*** *de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:*

*1.- Presentación con carácter indelegable por parte del Ingeniero Víctor Hugo Villacrés Endara, Gerente General de la Empresa Pública Metro de Quito, para que presente el proceso de alianza estratégica, para el servicio de telecomunicaciones en todas las instalaciones, el informe debe contener el cronograma, bases del proceso, modelo de gestión y tipo de contratación del Metro de Quito.*

*2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana Movilidad y Obras Públicas, sobre el seguimiento del cronograma de las transitorias de la Ordenanza Metropolitana No. 042, sancionada el 03 de octubre de 2022, el cual fue remitido mediante oficio No. EPMMOP-GG2577-2023-OF, de 24 de julio de 2023, en cumplimiento a la Resolución No. SC-ORD-004-CCN02, de la sesión ordinaria No. 04 de la Comisión de Conectividad.*

La presidente de la Comisión pone en conocimiento el orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Adrián Ibarra** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Emilio Uzcátegui** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Cristina López** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Con tres votos afirmativo seaprueba el orden del día para la presente sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

*1.- Presentación con carácter indelegable por parte del Ingeniero Víctor Hugo Villacrés Endara, Gerente General de la Empresa Pública Metro de Quito, para que presente el proceso de alianza estratégica, para el servicio de telecomunicaciones en todas las instalaciones, el informe debe contener el cronograma, bases del proceso, modelo de gestión y tipo de contratación del Metro de Quito.*

Se otorgan 10 minutos a Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito, para realizar su intervención.

**Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito:** El gerente realizó una presentación sobre el tema de la alianza estratégica de telecomunicaciones. Aquí hay un resumen de los puntos clave mencionados:

1. Inicio de Operaciones del Metro: A partir del 1 de diciembre, el metro de Quito comenzará sus operaciones, con un recorrido de 22 km y la capacidad de movilizar hasta 400,000 pasajeros diariamente.
2. Elementos Técnicos del Metro: El tiempo estimado de viaje es de 34 minutos, con 5 estaciones intermodales. Se operarán 18 trenes, cada uno con 6 vagones para aproximadamente 200 personas por vagón.
3. Horario de Operación y Recaudo: El metro operará ininterrumpidamente durante 17 horas diarias, con un intervalo de 5 minutos entre trenes. Se implementará un sistema de recaudo que incluirá la Tarjeta Ciudad y la Cédula de Identidad, así como códigos QR.
4. Negocios No Tarifarios: Se busca generar ingresos no tarifarios a través de publicidad, telecomunicaciones, arriendo de espacios y la posible construcción de un centro comercial en el área actualmente conocida como el Fondo de Saco.
5. Alianza Estratégica de Telecomunicaciones: Se busca un aliado estratégico para la explotación comercial de servicios de telecomunicaciones en el metro. La selección se realizará mediante un concurso público respaldado por Quito Honesto y la asesoría de Naciones Unidas.
6. Proceso de Selección del Aliado: Se llevará a cabo una convocatoria pública en octubre, seguida de visitas técnicas y preguntas públicas. En noviembre se presentarán las ofertas, y en diciembre se realizará la evaluación final para la adjudicación.
7. Fases de Implementación: La implementación de la alianza estratégica podría tomar hasta 15 meses, con un convenio firmado por hasta 10 años.
8. Obligaciones del Aliado Estratégico: El aliado estratégico se compromete a invertir en infraestructura, realizar el mantenimiento conforme a horarios establecidos, ejecutar pagos periódicos al metro y garantizar niveles de servicio acordados.
9. Servicios Adicionales: Se contempla la implementación de servicios digitales, gestión inteligente de residuos, publicidad en las instalaciones del metro, totems de turismo inteligente y Wifi con aplicaciones.
10. Costo para Ciudadanos: Los ciudadanos no pagarán costos adicionales por el servicio de telecomunicaciones, pero el acceso al Wifi podría tener un costo si se elige contratarlo.

Enfatiza en establecer una alianza estratégica para la explotación comercial de servicios de telecomunicaciones en el metro de Quito, generando ingresos adicionales a través de negocios no tarifarios y mejorando la experiencia de los usuarios con servicios digitales.

**Concejal Emilio Uzcátegui:** Consultó si la implementación en 2024 ocurrirá después del inicio de operaciones en diciembre de 2023, y también acerca de la inversión que el asociado privado realizará para proporcionar conectividad a todas las redes del metro.

**Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito:** Mencionó que la firma de la alianza estratégica está programada para diciembre, con la posibilidad de una conexión temporal a partir de ese mes mientras se completa la alianza. Con respecto a la inversión, indica que han contemplado hasta 10 millones de dólares, aunque estas cifras pueden variar según la tecnología utilizada y los aliados estratégicos seleccionados en el concurso.

**Concejal Adrián Ibarra:** Agradece la intervención del gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito y expresó su preocupación por la falta de conectividad desde el inicio del proyecto del metro de Quito y lamentó que este aspecto esencial haya sido pasado por alto. Además, planteó inquietudes sobre la conectividad durante el viaje y abogó por considerar la participación de un operador de infraestructura neutro en la licitación. Reconoció el progreso actual y deseó éxito en la alianza estratégica con un aliado privado.

**Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito:**

Destacó que previamente se acercaron a las tres operadoras y operadores neutros, quienes han mostrado interés en participar en el proceso. Buscarán la oferta que ofrezca las mejores condiciones para el municipio o metro, y en la reciente ronda de negocios, las tres operadoras y al menos tres o cuatro operadores neutros participaron activamente. Aclara que la comunicación de emergencia que se tendría en el Metro es TETRA.

Otorga la palabra al coordinador interinstitucional de la gerencia de negocios del metro de Quito para hablar a profundidad de la parte técnica.

**Eduardo Sánchez, coordinador interinstitucional de la gerencia de negocios del metro de Quito:** Explicó que el modelo de negocio propuesto para la Alianza Estratégica de telecomunicaciones se basa en cuatro líneas principales. La primera implica la provisión de infraestructura para servicios móviles avanzados en estaciones y túneles, con posibilidad de diferentes modelos de gestión. La segunda se enfoca en la instalación de puntos WiFi en estaciones, con opciones gratuitas y pagadas financiadas por publicidad. La tercera destaca la creación de una red en los túneles con acceso en toda la ciudad, ofreciendo capacidades de transmisión para operadores de superficie. La última línea de negocio se centra en una plataforma digital de servicios para gestionar información y desarrollar nuevos negocios digitales.

**Presidente, concejala Cristina López:** Sugiere que se enfoquen en que este modelo de negocio sea atractivo. Se expresa la inquietud sobre la disponibilidad de información, especialmente en cuanto a espacios publicitarios, entre la convocatoria y la presentación de ofertas.

**Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito:** Destaca que el objetivo es establecer una alianza estratégica, ya sea con una de las tres telefónicas existentes o con un operador neutro. Enfatiza que la forma de presentación no es crucial, lo más importante es el monto ofrecido en alquiler mensual y el proceso de rentabilidad variable. Se subraya la transparencia en la participación de beneficios, indicando que el municipio no discriminará entre empresas, consorcios o telefónicas reconocidas al lanzar la oportunidad.

Además, Eduardo Sánchez menciona un proceso de socialización exitoso con asociaciones y empresas de telecomunicaciones, señalando un creciente interés en la formación de consorcios para desarrollar proyectos conjuntos. Destaca la falta de experiencia en infraestructura en algunas empresas, lo que ha llevado a conversaciones entre proveedores de infraestructura y operadores de telecomunicaciones. Se observa un enfoque en la creación de consorcios ya formados para abordar distintos aspectos del negocio.

**Presidente, concejala Cristina López:** Consulta acerca del tema de conectividad y planes de prevención en caso de accidentes.

**Víctor Hugo Villacrés Endara, gerente general de la Empresa Pública Metro de Quito:** El gerente general destaca la implementación exitosa del sistema Tetra para seguridad en el metro, con simulacros y revisiones de protocolos para garantizar la conectividad y la creación de un Departamento de Seguridad con medidas como 700 cámaras y guardias. También aborda la Tarjeta Ciudad como solución a las largas filas durante la pre operación, con convenios con instituciones financieras y promoción de la apertura de la Cuenta Ciudad. Además, menciona la creación de boletines trimestrales que ofrecerán datos sobre recaudación, usuarios y estaciones, colaborando con la Secretaría de Movilidad para preservar la privacidad y utilizar datos específicos en decisiones de políticas públicas y mejoras en la movilidad.

**Presidente, concejala Cristina López:** Agradece la información y aclaraciones brindadas por el gerente general y coordinador de la Empresa Pública Metro de Quito. Realiza un pedido cuando tengan listos los términos de referencia y proceso de adjudicación.

Sin más intervenciones sobre este punto del orden del día, se propone pasar al siguiente:

*“2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana Movilidad y Obras Públicas, sobre el seguimiento del cronograma de las transitorias de la Ordenanza Metropolitana No. 042, sancionada el 03 de octubre de 2022, el cual fue remitido mediante oficio No. EPMMOP-GG2577-2023-OF, de 24 de julio de 2023, en cumplimiento a la Resolución No. SC-ORD-004-CCN02, de la sesión ordinaria No. 04 de la Comisión de Conectividad.”*

Se otorgan 10 minutos a Miguel Villacís, jefe de la unidad de soterramiento de la Gerencia de Obras Públicas, para realizar su intervención.

**Miguel Villacís, jefe de la unidad de soterramiento de la Gerencia de Obras Públicas:**

Menciona que la unidad de soterramiento ha cumplido con éxito las transitorias sexta y séptima, presentando un detallado levantamiento de la infraestructura y análisis de 39 polígonos con un costo total de activos de 10,216,250.21. La colaboración en la mesa de trabajo de la transitoria octava incluyó acuerdos con empresas de telecomunicaciones. Para la transitoria novena, se comprometieron a trabajar en acuerdos de intervención y evaluación del canon de rendimiento, mostrando interés en proyectos futuros y la priorización de polígonos en colaboración con operadoras y la Secretaría de Territorio.

El jefe de la unidad anticipa el inicio de los proyectos Pradera y San Blas en noviembre, cubriendo 13 km este año y planeando 40 km para el próximo. Destaca la priorización de polígonos, la colaboración con la empresa eléctrica para redes de telecomunicaciones, y la expansión a sectores como Mariscal, Sucre, Calderón y Carapungo, con el objetivo de abarcar toda la ciudad para el 2025, considerando posibles alianzas público-privadas.

La presidenta, concejal María Cristina López, otorga la palabra a Esmeraldas Tipán, coordinadora de la EMMOP

**Esmeraldas Tipán, coordinadora de la EMMOP en temas de electricidad:** Destaca avances en el cumplimiento de transitorias, colaborando con la Secretaría de Territorio y socializando con operadoras. Prioriza el entierro de cables de comunicaciones, subrayando la necesidad de coordinación con el sector eléctrico y la aplicación de tecnologías como el micro zanjado. Menciona tres formas de adquirir polígonos y solicita apoyo para evitar la apertura repetida de vías. Informa que 39 de los 48 polígonos están valorados y se trabaja en la contabilización de activos para comenzar a cobrar a operadoras en diciembre y enero según la ordenanza.

La presidente de la Comisión, Concejal María Cristina López Gómez de la Torre, agradece las intervenciones y sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H51.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** | | |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Adrián Ibarra** | 1 | ---- |
| **Emilio Uzcátegui** | 1 | ---- |
| **Cristina López** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Para constancia firma la presidente de la Comisión de Conectividad y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Conectividad.

María Cristina López Gómez de la Torre

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DE CONECTIVIDAD**

Katya Parada Galarza

**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

**DE CONECTIVIDAD**

